

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de 2019, a las diez horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas, edificio COFIEC, piso 10, de esta ciudad, concurre el único accionista de la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD., debidamente representada por la compañía Bustamante & Bustamante Cía. Ltda. conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente, la cual a su vez se encuentra representada por el doctor Juan Carlos Bustamante, en su calidad de Apoderado General de dicha compañía, como se desprende del poder que en copia se agrega al expediente de esta Junta.

OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD. es propietaria de 55'000.000 de acciones ordinarias y nominativas en el capital social de la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y confieren derecho a voto en proporción al capital pagado. En consecuencia, OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD. representa el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, de la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., y por tanto resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Resolución sobre los resultados del año 2018 y declaración de dividendos.
6. Nombramiento de Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2019.
7. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el doctor Juan Carlos Bustamante, y como Secretaria Ad-Hoc la abogada Ximena Cabezas Quiroz, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del 2018.



Toma la palabra el doctor Juan Carlos Bustamante, quien dispone que, por Secretaría, se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que ha estado a disposición del accionista.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Presidente Ejecutivo, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018.

Por Secretaría se pone en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario, el mismo que ha estado a disposición del accionista y que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2018.

Por Secretaría se pone en conocimiento el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018, que será tratado más adelante.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2018. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por el Presidente Ejecutivo, el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2018, así como los informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario de la Compañía.

5. Resolución sobre los resultados del año 2018 y declaración de dividendos.

Toma la palabra el doctor Juan Carlos Bustamante quien informa que el ejercicio económico del año 2018 de la Compañía OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A. ha generado una utilidad integral de US\$ 255'506.284.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 34 de los estatutos sociales, la Junta General de Accionistas resuelve expresamente no destinar ningún porcentaje de las utilidades para la formación de la reserva legal.

La Junta General resuelve que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, se destine a la cuenta de Resultados Acumulados. Asimismo, la Junta General de Accionistas resuelve declarar la suma de US\$ 94'632.669, que corresponde



al saldo de la cuenta de Resultados Acumulados incluyendo el resultado del ejercicio económico del año 2018, como dividendos a distribuir.

6. Nombramiento de Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

Puesto en consideración el siguiente punto de la agenda, la Junta General de Accionistas resuelve designar a Marcia Verónica Chávez Almeida como Comisaria Principal y a Eliana Benavides Romo como Comisaria Suplente para el ejercicio fiscal 2019.

7. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019. Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019 a la firma KPMG.

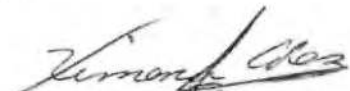
Se autoriza al Presidente Ejecutivo para que negocie y acuerde los honorarios correspondientes y extienda los nombramientos respectivos.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las once horas minutos.

Por OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) LTD.


Dr. Juan Carlos Bustamante
BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE CIA. LTDA.
Apoderado General
Presidente de la Junta


Abg. Ximena Cabezas Quiroz
Secretaria Ad-Hoc